

Nanclares aseguró que a la Justicia provincial le faltan jueces

08/01/2020

En el marco del análisis del **Presupuesto 2020, Jorge Nanclares, Presidente de la Suprema Corte de Justicia**, expuso ante las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras la pauta requerida para el ejercicio presupuestario del año en curso.

El monto solicitado asciende a **7.205 millones de pesos, es un «presupuesto muy acotado de acuerdo a la austeridad que requiere la provincia**, en un momento en que la justicia está produciendo una transformación sustancial», afirmó Nanclares.

Además hizo hincapié en que se pretende lograr una **«justicia abierta, acercar los jueces a la gente, y que la gente pueda acercarse al Poder Judicial»**. Para ello explicó que se dará continuidad a los programas destinados a la oralidad, para lo cual se destinarán \$69.779.471. «Hemos instalado la oralidad efectiva, logrando acortar los plazos de las causas en un 75%, por ello es nuestra responsabilidad cuidar que este sistema que hemos diseñado no se distorsione y funcione correctamente», sostuvo Nanclares.

También se desarrollarán programas para la «Mejora en la gestión judicial y acceso a la justicia» con un monto \$167.793.461 y «Nuevas tecnologías al Servicio de la Justicia», \$32.229.181.

«Entendemos que hay que mejorar la comunicación, para que la gente tenga acceso a la información, que pueda conocer todos los servicios que la justicia tiene para brindarle, por ello apostamos a mejorar la oficina de Prensa y Comunicación», afirmó.

Asimismo se otorgarán \$19.260.841, para la descentralización de la Justicia de Paz y Familia, con el objetivo de seguir mejorando el servicio de la justicia en las distintas jurisdicciones. **«Se necesitan recursos humanos y tecnológicos, especialmente cubrir los cargos de jueces de familia, ya que hoy se hace imposible cubrir con toda la carga de trabajo»**, indicó.

En este sentido, **Naclares dijo que se pretende «recuperar la facultad institucional que tiene la Corte de hacer designaciones. Estuvimos abocados a las reformas procesales pero realmente la experiencia del año anterior nos ha dificultado el cumplimiento de algunos puestos esenciales»**.

Fuente: Jornada